



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 04 DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2022 A DOÑA MAGALY MUÑOZ ARANCIBIA.

ALGARROBO, 29 DIC 2023
DECRETO: N° P 5981

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Magaly Andrea Muñoz Arancibia, a contar del 06.04.2000.
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2001, de doña Magaly Andrea Muñoz Arancibia.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.928 de fecha 20.12.2023; Modifica decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.
11. Solicitud de Postergación de 04 días de Feriado Legal año 2022, de doña Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM, de la comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 04 días de Feriado Legal año 2022, presentada por doña Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 04 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2022, de doña Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del DAEM, de la comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sanguesa
CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ



[Signature]
MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/CSB/U.C/EAAG/ragh.
DISTRIBUCIÓN:
✓ Interesado (1)
✓ Secretaria Municipal (1)
✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 02 ENE 2024
FECHA SALIDA: 03 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°